

# MEMORÁNDUM

**PARA: Líderes de Ministerios Parroquiales**

**DE: Victoria Hathaway, Coordinadora de Ministerio de Jóvenes y Adultos Jóvenes, Diócesis de Gary**

**FECHA: 30 de marzo de 2026**

**ASUNTO: Lineamientos de Transporte para Actividades de Jóvenes y Estudiantes**

Siempre que sea posible, la mejor práctica es contratar una compañía profesional de transporte. El uso de un proveedor profesional coloca el riesgo principal y la responsabilidad legal en la empresa de transporte y es el enfoque preferido desde el punto de vista de la gestión de riesgos.

Cuando no sea posible utilizar una compañía de transporte externa, todos los arreglos de transporte deben cumplir con la Política de Ambiente Seguro de la Diócesis. En ningún momento un niño o estudiante debe estar solo en un vehículo con un solo adulto. Debe haber un mínimo de dos adultos presentes en el vehículo al transportar a niños o estudiantes.

Además, cualquier conductor voluntario debe completar el Formulario de Información para Conductores Voluntarios, confirmar que su seguro de automóvil personal esté vigente y cumplir plenamente con la Política de Ambiente Seguro VIRTUS.



Diocese of Gary

---

MISSIONARY DISCIPLESHIP AND EVANGELIZATION